solicitado S. A. el capitan de artillería don Fernando de Orleans, duque de Alenzon, nieto de Luis Felipe, rey que fué de los franceses.

El Espíritu Nacional dice lo siguiente:

«Se han dado las órdenes correspondientes para que regrese á esta córte el señor don Antonio Ra mos Meneses, y felicitamos por ello á sus muchos amigos, en cuyo número tenemos la honra de contarnos.»

El señor don Antonio de los Rios y Rosas, que como ya hemos dicho se encuentra en Lisboa, piensa trasladarse uno de estos dias á Cintra, punto mas á propósito en la presente estacion, en que tanto calor hace en Lisboa. El ex presidente del Congreso está siendo objeto en este último punto de las mayores muestras de consideracion, pues han estado á visitarle las personas mas importantes del vecino reino.

Aseguran algunos periódicos de la capital del vecino imperio que ha causado muy mal efecto en las Tullerías el fallo del consejo declarando libres de responsabilidad á los abogados que gritaron «viva Polonia.»

No nos atrevemos á dar crédito á esta apreciacion, pues aunque este hecho sin importancia haya coincidido con la tentativa que tanto ha dado que hablar en estos últimos dias, no es menos exacto que ante la ley y la justicia, un tribunal debe prescindir por completo de influencias exteriores y de impresiones del momento, y esto que tan claro es y tan evidente, no ha podido ocultarse á las personas ilustradas, á quienes se supone descontentas del indicado fallo.

El gobierno inglés ha conmutado la pena de muerte á que habian sido condenados algunos fenianos por la de cadena perpétua.

El emperador Alejandro de Rusia ha visitado en Paris el cuartel de los inválidos, y al ver allí uno de los sombreros del emperador Napoleon I, la espada de Austerlitz y las condecoraciones que llevaba el grande hombre, despues de detenerse algunos momentos à examinar estos objetos, dijo al general Leboeus que le acompañaba, que poseia en San Petersburgo una espada de Napoleon y que queria ofrecer à Francia para unirla à sus preciosos recuerdos.

El Monitor de Paris, al dar cuenta de la visita que hicieron el domingo los soberanos á Saint-Cloud, á su regreso de Versalles, para ver al príncipe imperial, añade que la salud de este es escelente. El doctor Nelaton, que ha asistido al príncipe imperial con el mayor esmero y acierto, ha sido elevado al grado de gran oficial de la Legion de Honor. Se dice que el príncipe ha tenido empeño en ser él mismo el que entregase las insignias al eminente doctor. La placa que le ha dado la ha llevado ya el mismo emperador.

Varios diarios estranjeros hablan nuevamente de la posibilidad de una reconciliacion entre la Italia y la Santa Sede. Creen que con motivo y en la época de la gran reunion de obispos que debe tener lugar en Roma, se intentará un esfuerzo decisivo con ese objeto y relacionan con esa prevision el viaje de la reina María Pía y la presencia en Roma del general Lamármora que, segun dicen, celebra frecuentes conferencias con el cardenal Antonelli.

El Pensamiento Español dice que su majestad la Reina Isabel habitará en Paris el palacio de la Reina madre, situado en los Campos Elíseos.

Nosotros creemos que los emperadores han pues to á disposicion de S. M. el pabellon Marsan, en el palacio de las Tullerías, que hoy ocupa el rey Guillermo de Prusia.

## CONTRIBUCION SOBRE SIRVIENTES,

ESPECTÁCULOS Y PERROS.

Se ha presentado en el Congreso la siguiente enmienda al artículo 8.º del dictamen de la comision de presupues-

Considerando 1.º Que el gobierno de S. M. propuso y la comision acepta en dicho artículo que se autorize durante el año económico de 1867-68 el recargo en beneficio del Estado de un décimo de las cuotas individuales que deban serle satisfechas por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y por la industrial y de comercio.-2.º Que el mismo gobierno de S. M. ha realizado en los diferentes ramos de la administracion pública las economias que en la actualidad pueden hacerse, sin perjuicio del servicio; y que para realizar otras es necesario introducir reformas en los sistemas establecidos, para lo cual se necesita examinarlos detenidamente y con el tiempo debido, por cuya razon no pueden acordarse dichas reformas con la premura que reclama la aprobacion de los presupuestos que se discuten .- 3.º Que por las circunstancias porque viene atravesando la propiedad, el cultivo y la ganaderia, que tan bien se han dejado conocer, y han resentido la industria, afectando considerablemente al comercio, produciendo las diferentes crisis tan conocidas; no puede ser conveniente en la actualidad gravar con recargos á las mismas clases, sino por el contrario, deben ser protegidas en lo posible, no aumentando sus tributos, para que puedan rehacerse de su situacion pasada mejorando su presente y apoyandolas para que preparen su buen porvenir.-Y 4.º Que siendo necesario al gobierno de S. M. los recursos que se promete en la imposicion del décimo sobre las cuotas individuales de aquellas contribuciones, no deben ser negados al mismo gobierno cuantos subsidios le son precisos para gobernar el Estado, por cuya razon, conciliando esta necesidad con la conveniencia de no gravar mas la propiedad, la industria y el comercio, se puede concurrir à proporcionar tales recarsos con otros distintos impuestos, cayos productos dejen satisfecha aquella necesidad:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al referido artículo 8.º del proyecto de ley de presupuestos, cuyo artículo se redectará en estos términos:

Artículo 8.º Se autoriza al gobierno de S. M. para establecer: 1.º Un impuesto de 10 por 100 sobre el importe de las entradas y localidades de todos los teatros y demás espectáculos públicos del reino. 2.º Para imponer una contribución à los dueños que para su servicio y el de su familia cuenten con mas de tres criados domésticos, sin comprender entre estos los que se dedican à la agricultura, à la industria y al comercio, satisfaciéndose esta contribución en la proporcion siguiente:

Aumentandose la tercera parte respectivamente de estas cuotas por cada cuatro que esceda del número referido.

3.º Para imponer otra contribucion a los dueños que posean perros no destinados à la custodia de los ganados y á la vigilancia y custodia de las casas de labranza situadas en los despoblados, cuya contribucion se ajustará á la siguiente tarifa.

Palacio del Congreso 40 de junio de 4867.—Bartolomé Martinez.—Tomás Heredia.—El baron de Escriche.—Cárlos de Fortuny.—Saturnino Arenillas.—Para autorizar la lectura, José Maria de Sese.

## REVISTA SEMANAL.

Bien podemos llamar semana de obsequios, de festejos de demostraciones, de regalos, à la que acaba hoy.

Pero antes de entrar en los pormenores de las novedades, es decir, no porque sea cosa nueva hacer regalos y obsequios, que esto data de muy antiguo, sino porque han

llamado la atencion tantos ocurridos en pocos dias, permitannos nuestros lectores que nos ocupamos de una obra que va à figurar, aunque algo tarde, en la exposicion de Paris.

Nos referimos al modelo, ó mejor dicho copia exacta reducida á su vigésima parte, del grandioso faro que se levanta cincuenta y tres metros sobre el nivel del mar en la isla de Buda en las golas del Ebro.

Su altura es igual à la que mide la torre de la catedral de esta ciudad, es decir desde la puerta de Santa Tecla à la veleta que corona la cúpula de la capona.

Hecha la reduccion à su vigésima parte ha estado de manifiesto durante algunos dias en las oficinas de las obras del puerto el modelo perfecto hasta en sus menores detalles, trabajado por el señor Rossell hijo, bajo la entendida direccion del señor gefe ingeniero don Làzaro Amado.

El arte ha correspondido á la ciencia, la practica á la teoría, es un trabajo que solo viéndolo se comprende la magnificencia del original, pues que, las barras de hierro, la trabazon de unas piezas con otras, las escaleras, los ventanales, las claraboyas, la gran columna del centro con su escalera interior en forma despiral, las habitaciones, los tornillos, todo de hierro, con su farola por remate, y sentado todo el aparato sobre un pedestal que imita el mar y la escollera de piedras unidas, hecho todo con la reduccion á la vigésima dimension, lo hacen un objeto digno de llamar la atencion, y no dudamos que al ser devuelto despues de haber figurado como un objeto de mérito en la exposicion, sera visitado por cuantos no han tenido ocasion de verlo antes.

Mucho mas nos estenderiamos; pero nos faltaria espacio para hablar de lo que encabeza esta revista.

El martes, por ser los dias de nuestra primera autoridad civil de la provincia, empezaron los obsequios, distinguiéndose los empleados de las dependencias de Gobernacion regalando à su gefe una rica escribania de plata à cuyo coste contribuyeron los empleados de la Secretaría del Gobierno, Fomento, Estadística, Contaduría y Depositaria de fondos provinciales, direccion de Sanidad marítima, Vigilancia, seccion de Hacienda etc. pues que hubo interès en que todos pudiesen figurar en esta prueba de aprecio al señor don Bernabé Lopez Bago.

Felicitaronle tambien autoridades, corporaciones y muchos particulares.

Por la noche fueron obsequiados con un abundante y escogido refresco confeccionado y servido por el dueño del acreditado café del teatro, señor Soler, varías personas de intima amistad, de la distinguida familia que correspondia à las muestras de aprecio que le habian dado, terminando la fiesta con un improvisado baile.

Se nos olvidaba decir que la noche anterior la banda ¡de la casa de Beneficencia tocó varias piezas debajo de los balcones de las habitaciones del señor Gobernador.

El miércoles tambien sué dia, ó si se quiere noche, de regalos, pues que con motivo de ser el beneficio de la prima donna señorita Locatelli, varios entusiastas de la simpática artista tenian preparados algunos obsequios, entre otros un rico reloj de oro con su cadena, un brazalete y un alfiler para el pecho que lució la jóven tiple cuando cantó la cancion española compuesta expresamente para aquella noche, y despues de haberle pedido la repeticion vió caer à sus piés gran número de ramos de escogidas flores entre entusiastas aplausos.

El jueves por ser San Antonio. y abundar las Antonias y los idem, se cruzaron por la calle todo el dia, tarjetas, ramilletes y regalos; por la noche la música del regimiento de Leon obsequió à la señora de su coronel con una serenata hasta una hora bastante adelantada de la noche, y tambien hubo su refresco servido por el dueño del café del teatro.

A mas de cuantos festejos y obsequios hemos consignado, hubo mucha concurrencia el domingo y lúnes en el paseo de la Plaza de la Fuente, tocando la banda militar escogidas piezas hasta las once de la noche, y a estar mas alumbrado, pues reinaba una claridad confusa por los pocos faroles ó por que los mecheros no dan la luz suficiente, y a no ser tan caras las sillas del os particulares, nada mas podia desearse, pues la estacion convida a gozar en dicho paseo.

La féria de Valls que se celebra el segundo dia de Pascua atrajo à aquella villa una numerosisima concurrencia, y no sabemos como se lo arreglaran el año que viene por suprimirse dicha fiesta.

Digannos nuestros lectores si hemos estado acertados al decir que ha sido una semana abundante en regalos, fiestas y obsequios, de modo que en esta ciudad ha reinado la mas completa tranquilidad, y cada uno en su círculo ha disfrutado de cuanto ya en particular ya en público se le ha proporcionado.

J. M. R.